

5098

RESOLUCION de 5 de febrero de 1986, de la Universidad de Santiago, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de Profesorado de esta Universidad, convocadas por Resoluciones de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 7 de octubre de 1985.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad, convocadas por Resoluciones de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 7 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre) y que son las que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a dos meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

Santiago, 5 de febrero de 1986.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

A N E X O

Plaza de Profesor titular de Universidad

Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos.

Plaza número: 51.

Presidenta: Doña Rocío Fernández Ballesteros, Catedrática de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Rosa Nogueira Rodríguez, Profesora titular de Universidad, Universidad de Santiago.

Vocales:

Don Jaime Vila Castelar, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Don Francisco Labrador Envímas, Profesor titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Doña María Isabel Calonge Romano, Profesora titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente

Presidenta: Doña María Eugenia Romano Pérez, Catedrática de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Francisca Desamparados Belloch y Fuster, Profesora titular de Universidad, Universidad Literaria de Valencia.

Vocales:

Don José Bermúdez Moreno, Catedrático de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Don Enrique Echeburúa Odriozola, Profesor titular de Universidad, Universidad del País Vasco.

Doña María Jesús Bemedet Alvarez, Profesora titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

5099

RESOLUCION de 10 de febrero de 1986, de la Universidad de La Laguna, por la que se corrige la de 5 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de septiembre), que convoca concursos para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes Universitarios.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 219, de 12 de septiembre de 1985, se inserta Resolución de esta Universidad, de 5 de julio, por la que se hace pública la convocatoria a concurso para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes Universitarios.

Por error material e imputable a esta Universidad aparece en la página 28822 del citado «Boletín Oficial del Estado» y en el apartado noveno de la margen derecha en la plaza de Profesor titular de Universidad perteneciente al área de Pediatría como actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Pediatría y Puericultura, con especial dedicación en el campo del crecimiento y desarrollo, cuando realmente debe constar como actividades a realizar por quien obtenga la plaza, las propias del área de conocimiento.

La Laguna, 10 de febrero de 1986.—El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

5100

RESOLUCION de 10 de febrero de 1986, de la Universidad de Málaga, que modifica la de 10 de diciembre de 1985 por la que se convocaron a concurso plazas de Profesorado universitario.

Habiéndose producido diversos errores en el texto de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 8, de fecha 9 de enero de 1986, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 1399, plaza número 8, línea 6, donde dice: «...Ingeniería de la reacción Química. Estrategia y Economía Químico-Industrial, ...», debe decir: «...Ingeniería de la reacción Química, Química Industrial, Estrategia y Economía Químico-Industrial...»; línea 9, donde dice: «...Contaminación de aguas, Simulación...», debe decir: «...Contaminación de aguas, Simulación de Procesos y Aprovechamiento Tecnológico de Biomassas.»

Página 1400, plaza número 17, líneas 2 y 3, donde dice: «Área de conocimiento a la que corresponde: Historia Económica», debe decir: «Área de conocimiento a la que corresponde: Historia e Instituciones Económicas».

Página 1400, plaza número 31, líneas 2 y 3, donde dice: «Área de conocimiento a la que corresponde: Lengua Española», debe decir: «Área de conocimiento a la que corresponde: Filología Española».

Página 1401, plaza número 7, líneas 5, 6 y 7, donde dice: «Docencia: Electrónica Grupo III, Sistemas Digitales, Equipos y Sistemas de transmisión de Datos. Línea de Investigación: Fiabilidad y tolerancia de fallos en sistemas digitales», debe decir: «Docencia: Asignaturas del Grupo III (Electrónica): Sistemas Digitales y Equipos y Sistemas de transmisión de Datos. Clase de convocatoria: Concurso».

Málaga, 10 de febrero de 1986.—El Rector, José María Martín Delgado.

5101

RESOLUCION de 12 de febrero de 1986, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos de Profesorado en esta Universidad.

Por Resolución de 17 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre) de la Universidad de Cantabria, se convocaron a concurso plazas de Profesores titulares de Universidad y de Escuelas Universitarias.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes este Rectorado remitió a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos. Contra esta relación no se presentó ninguna reclamación.

Por Resolución de 19 de diciembre de 1985 del Consejo de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1986), se anunció la celebración del sorteo correspondiente, a fin de designar a los miembros de la Comisión, para el día 28 de enero de 1986.

Celebrado dicho sorteo, en este Rectorado se ha recibido la comunicación de la Secretaría General del Consejo de Universidades designando los Vocales correspondientes de las Comisiones, los cuales se relacionan en los anexos adjuntos.

Corresponde a este Rectorado dictar la presente Resolución, por la que se designan las Comisiones completas que han de juzgar dichos concursos.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Las Comisiones deberán constituirse en la Universidad de Cantabria en un plazo no superior a dos meses después de su publicación.

Santander, 12 de febrero de 1986.—El Rector, Francisco González de Posada.

ANEXO I

Profesores titulares de Universidad

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO

Área de conocimiento: «Fisiología».

Comisión titular:

Presidente: Don Roberto A. Gallego Fernández, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal-Secretario: Don Juan José Jordá Catalá, Catedrático de la Universidad de Cantabria.